GOBIERNO DE CALDAS	ACTA BILATERAL DE LIQUIDACIÓN CONTRATO	**Código**: FO-GD-02-044 **Versión**: 11 **Fecha modificación**: 29/01/2020

Secretaría	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL SIG
Fecha acta de Liquidación:	12 Diciembre de 2022

No. Radicado Contrato:	26092022-1461		No. Pedido en SAP:		4500021801
No. BPID (si aplica)			No. C.D.P.		3500020820
Contratista:	PABONI DE COLOMBIA S.A.S				
Representante Legal	ROCIO DEL PILAR PALACIO RUBIANO				
NIT. ó RUT:	800.159.776-2				
Dirección	CL 63 A número 70 - 62 Bogotá		Teléfono		4342060
Póliza nro.	21-44-101394690		Compañía		SEGUROS DEL ESTADO
Valor del Contrato ($):	$ 19.043.400		Valor Adición:		
Objeto del Contrato:	Compraventa de equipos, implementos y materiales para apoyar la implementación de proyectos productivos de avicultura en pollos de engorde para la comunidad NARP de los municipios de Anserma y Marmato del departamento de caldas.				
Duración Contrato (Plazo):	1 MES	Fec. Iniciación	03/10/2022	Fec. Terminación	2/11/2022
Prorroga		Fec. Iniciación		Fec. Terminación	
Supervisor: CARLOS JULIAN OCAMPO MUÑOZ					

RESUMEN DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		19.043.400,00
ADICION.		0,00
VR. PAGO ACTA	19.043.400,00	
VR. PAGO ACTA	0,00	
VR. PAGO ACTA	0,00	
VR. PAGO ACTA	0,00	
VR. PAGO ACTA	0,00	
VR. PAGO ACTA	0,00	
VR. PAGO ACTA	0,00	
VR. PAGO ACTA	0,00	
SALDO DEL CONTRATO	**0,00**	
Sumas Iguales:	**19.043.400,00**	**19.043.400,00**

RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Anticipo:		**0,00**
Amortización del Anticipo Acta	0,00	
Amortización del Anticipo Acta	0,00	
Amortización del Anticipo Acta	0,00	
Amortización del Anticipo Acta	0,00	
Amortización del Anticipo Acta	0,00	
Saldo por amortizar:	**0,00**	
Sumas Iguales:	**0,00**	**0,00**

La presente Liquidación se hace de mutuo acuerdo entre la partes, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

ITEM	SI	NO
El (La) Contratista ejecutó para el Departamento de Caldas, el objeto contractual a entera satisfacción y dentro del plazo previsto	X	
El (la) suscrito (a) a Supervisor (a) verificó el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, dando cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	X	
Se verifico la vigencia de las pólizas las cuales se encuentran ajustadas al contrato	X	
Observaciones: El contratista cumplio tanto con el objeto contractual en las fechas estipuladas como con las condiciones técnicas exigidas.		

Las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, dan por liquidado este Contrato, declarándose a PAZ Y SALVO por todo concepto frente al Contrato.

Para constancia se firma a los 12 días del mes de Diciembre de 2022, por los que en ella intervienen.

EL DEPARTAMENTO RAUL JIMENEZ GARCIA	SUPERVISOR CARLOS JULIAN OCAMPO MUÑOZ	EL CONTRATISTA ROCIO DEL PILAR PALACIO RUBIANO